

**GRUPO DE APOYO PRESUPUESTARIO (GAP)**  
**DECLARACIÓN DE LOS COOPERANTES REUNIÓN ANUAL 2007**

El Grupo de Apoyo Presupuestario agradece al gobierno por la buena preparación de la reunión anual y por haber liderado el dialogo con los principales representantes del Poder Ejecutivo y de otros Poderes del Estado como son la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia, así como con la Contraloría General de la República. Tanto en los grupos técnicos de trabajo como en la plenaria nos alegramos de haber encontrado los espacios de diálogo con el gobierno para dar continuidad a la cooperación a través del apoyo al Presupuesto General de la República mediante la cual tanto Gobierno como Cooperantes pretendemos mejorar la efectividad y eficiencia de los esfuerzos conjuntos para reducir la pobreza en el país. A continuación exponemos nuestras principales conclusiones derivadas del dialogo sobre el desempeño del Plan Nacional de Desarrollo y los principios fundamentales del Acuerdo Conjunto de Financiamiento durante el período presupuestario 2006 y hasta la fecha:

1. **La evolución positiva de los principales indicadores macroeconómicos que sustenta la estabilidad macroeconómica lograda, merece de una serie de acciones de parte del gobierno para asegurar su sostenibilidad en el tiempo.** En ese sentido, el Grupo de Apoyo Presupuestario felicita al Gobierno por los avances en la negociación de un nuevo programa con el Fondo Monetario Internacional, y confía en que las nuevas políticas económicas contribuyan al crecimiento económico inclusivo, a la disminución de la pobreza y de la desigualdad social, regional y de género. El Grupo Apoyo Presupuestario coincide con el gobierno que es necesario ampliar el espacio fiscal para combatir la pobreza, y que para ello es importante aumentar las recaudaciones tributarias mejorando al mismo tiempo su carácter equitativo. Dado que, un importante factor de vulnerabilidad de la economía lo constituye la deuda pública externa e interna, el Grupo Apoyo Presupuestario considera importante el establecimiento de medidas y planes de mediano plazo que aseguren la sostenibilidad de la deuda pública y que eviten poner en juego los beneficios logrados en esta materia a través de las diversas acciones de reducción de deuda apoyadas por la comunidad internacional. También, es esencial que la gestión de los recursos que se obtengan de créditos o donaciones externas se haga de forma transparente y en estricta sujeción al ordenamiento jurídico vigente.
2. **Los avances logrados en la reducción de la pobreza son, además de insuficientes, frágiles como consecuencia de la debilidad institucional del Estado y de las ineficiencias en el proceso de asignación de recursos, que van en detrimento de la calidad y focalización de los gastos destinados a la reducción de la pobreza.** Debe señalarse además que, las discrepancias que se han manifestado en los datos sobre la evolución de la pobreza ponen en evidencia la necesidad de fortalecer las instituciones responsables para asegurar la obtención de la información estadística independiente y confiable, que permita un buen sistema de monitoreo y control para evaluar el impacto de las políticas tanto a nivel de gobierno central como la de los gobiernos locales. Compartimos con el gobierno el propósito de evaluar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo y del gasto en pobreza con el afán de elevar su calidad y efectividad en el futuro. Las primeras acciones llevadas a cabo por el actual gobierno expresan un claro compromiso con la reducción de la pobreza. El Grupo de Apoyo Presupuestario apoya la decisión del gobierno de revisar las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, instrumento especialmente relevante para la modalidad de apoyo presupuestario, asegurando su sostenibilidad y coherencia con un crecimiento económico inclusivo y con el programa económico de mediano plazo. En este contexto, alentamos al Gobierno abordar esta tarea mediante una amplia consulta con todos los actores involucrados, obteniendo el apoyo del sector privado.
3. **Como cooperantes reconocemos que el tema de los Derechos Humanos es sensible,** razón por la que **felicitemos al Gobierno por su interés de fortalecer sus compromisos internacionales en esta materia. Al mismo tiempo, felicitamos el desempeño positivo de sus fuerzas de seguridad, así como las medidas para**

**ampliar el acceso a la salud y la educación, lo que permitirá un ejercicio más pleno de los derechos económicos y sociales.** Ahora bien, todos los derechos humanos, y por lo tanto los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscritos por Nicaragua, están relacionados entre sí, y los derechos de las mujeres constituyen parte integral de los compromisos adquiridos a nivel internacional. En este contexto, tanto el Grupo de Apoyo Presupuestario como el Gobierno han manifestado su profunda preocupación por la garantía y protección de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las dificultades de acceso a la justicia en casos de violencia intra-familiar y sexual. En particular, esta situación, que de continuar, obstaculizará el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio 5 de reducir la mortalidad materna en tres cuartos entre 1990 y 2015. Reconocemos que existen varios factores que influyen en este grave problema: la falta de información y educación sobre los derechos sexuales y reproductivos, las dificultades en el acceso a los servicios de salud y al parto por personal calificado, especialmente en áreas del país donde las brechas se han aumentado. Al respecto la cooperación tiene gran preocupación de que la reforma al Código Penal introducida en el mes de octubre del 2006, vaya agravando esta situación. Varios sectores de la vida nacional, incluyendo el cuerpo médico, han manifestado su preocupación por la confusión jurídica que enfrentan entre su compromiso hipocrático de salvar la vida de las personas y la mencionada modificación del Código Penal, que les dificulta cumplir con dicho compromiso. El Grupo de Apoyo Presupuestario valora positivamente los propósitos anunciados por el Gobierno para mejorar las condiciones de salud y derechos sexuales y reproductivos de una manera integral y destaca su interés por conocer las medidas concretas a corto y largo plazo para mejorar la protección y la garantía del derecho a la vida de las mujeres. Asimismo expresa el apoyo para la implementación de las mismas.

4. **No cabe duda alguna de que el último proceso electoral muestra el cumplimiento del principio de elecciones libres y justas.** Consideramos que el principio democrático va más allá de los procesos electorales. En este sentido, apoyamos el fortalecimiento de procesos democráticos y consideramos importante mejorar la efectividad del proceso de cedulización para garantizar el ejercicio de los derechos políticos y de otros derechos civiles, como el derecho a la identidad. De igual forma, consideramos que la existencia de un sistema de justicia imparcial, independiente, eficiente, eficaz y transparente, que favorezca el acceso de todos los ciudadanos en condiciones de equidad, principalmente de los sectores más vulnerables de la población, es fundamental para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la cohesión social. Un entorno institucional de calidad provee la seguridad jurídica necesaria para incentivar a los agentes económicos y fomentar un ambiente propicio a la inversión y al dinamismo de las actividades económicas, junto con la continuación del diálogo establecido entre el gobierno y el sector privado. Por esto tenemos la convicción de que las instituciones públicas sólidas, entre ellas el sistema de justicia, son también condición para el crecimiento económico, la generación de empleo y el alivio de la pobreza. Existe entre los donantes una seria preocupación por la falta de avance en la aprobación de la reglamentación de la Ley 501, que sienta la base de la independencia del Poder Judicial y de su fortalecimiento institucional, lo que pone en riesgo el buen funcionamiento del estado de derecho. Esto podría alimentar la percepción de la sociedad civil y del sector privado que hay una impunidad y una injerencia política en las decisiones judiciales, y podría interpretarse como una falta de voluntad de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia para institucionalizar un Poder Judicial independiente.
5. **El Grupo de Apoyo Presupuestario destaca los importantes avances logrados en el sistema formal de rendición de cuentas públicas con la presentación de la auditoria de la ejecución presupuestaria 2005 y la promulgación de la Ley de Acceso a la Información.** Al mismo tiempo felicita al gobierno estos avances logrados e insta a las autoridades a continuar con la consolidación de esfuerzos para mejorar la gestión de las finanzas públicas. El Grupo de Apoyo Presupuestario tiene la confianza que las auditorias a la ejecución del Presupuesto General de la República sean institucionalizadas por la Contraloría General de la República y que la Asamblea y el poder Ejecutivo sepan convertir las recomendaciones de la Contraloría General de la República en acciones concretas que logren mejorar los sistemas ex- ante y ex-post de control interno y externo

con participación de la sociedad civil, lo que contribuirá con la efectiva lucha contra la corrupción. En este contexto el Grupo de Apoyo Presupuestario subraya que la transparencia y la lucha contra la corrupción tienen una importancia estratégica en cuanto a uso de instrumentos modernos como el apoyo presupuestario directo, y expresa su interés de conocer los planes y estrategias del gobierno en la lucha contra la corrupción.

Una vez más, el Grupo de Apoyo Presupuestario agradece al gobierno por haber liderado el dialogo abierto y franco que hemos tenido. Consideramos que el resultado de la revisión conjunta del desempeño del Plan Nacional de Desarrollo en el 2006 es satisfactorio. Sobre esta base y el respeto a los principios fundamentales del Acuerdo Conjunto de Financiamiento, los miembros del Grupo de Apoyo Presupuestario tomarán su decisión con respecto a sus compromisos indicativos de apoyo presupuestario para el año 2008, a más tardar dentro de cuatro semanas. Hemos identificado áreas de evaluación por profundizar, lecciones por aprender y sugerencias por incorporar en nuestra futura cooperación. En este contexto, ofrecemos nuestro apoyo para que el gobierno logre en los siguientes meses traducir sus prioridades en planes y presupuestos concretos y realistas. Consecuentemente, estamos a la disposición del Gobierno para elaborar de forma conjuntas las nuevas matrices que permitan un seguimiento conjunto para 2008 y años próximos de las actividades y metas con base en el Plan Nacional de Desarrollo revisado. Confiamos que de manera oportuna podamos compartir la información necesaria para que nuestros compromisos financieros puedan empalmar con el ciclo nacional de preparación del Presupuesto General de la República del 2008 y su aprobación por la Asamblea Nacional. Compartimos con el Gobierno la convicción que el apoyo presupuestario ofrece el instrumento de cooperación que más respeto brinda a la soberanía e instituciones nacionales. Esta cooperación ofrece amplias posibilidades que esperamos se traduzcan en hacer más efectivo el gasto público, para lograr mayor reducción de la pobreza y mayor crecimiento económico inclusivo y sostenible, en el contexto del estado de derecho y democracia.

Managua, 24 de julio de 2007